

CRISTIAN VIVERO/AGENCIA UNO



EL CERRO CUMPLIÓ 21 AÑOS DESDE QUE ES CONSIDERADO SANTUARIO DE LA NATURALEZA.

Llamam a reforzar la educación para el cuidado del Cerro Dragón

Deportistas que utilizan el lugar valoran los avances no obstante esperan que se fortalezca la educación ambiental.

José Portales Durán
 La Estrella de Iquique

En este vigésimo primer aniversario de la declaración del Cerro Dragón como Santuario de la Naturaleza por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), reconocidos deportistas locales valoraron los avances en el plan de manejo de la que es una de las dunas urbanas más grandes del mundo, pero advirtieron que se debe reforzar la educación ambiental en las organizaciones comunitarias.

Esta formación milenaria, que abarca una superficie de 337,53 hectáreas y cuya data se remonta a la última glaciación hace más de 20.000 años, no solo representa un baluarte científico y geomorfológico único para la ciudad, sino que se ha consolidado como el corazón de la identidad iquiqueña.

La Municipalidad de Iquique destacó que actualmente se cumple con gran parte de los cinco programas que integran el Plan de Manejo del Santuario. Entre las acciones concretas se cuenta la im-

plementación de una arquitectura de seguridad que incluye vigilancia las 24 horas, casetas de control y patrullajes preventivos, además de infraestructura pública como baños, senderos, paradores fotográficos y señalética educativa que incluye códigos de conducta para los visitantes.

Para José Martínez, este hito va acompañado de un llamado de atención. "Como iquiqueño y ex campeón mundial, valoro profundamente lo que se ha avanzado, pero el futuro nos exige un compromiso permanente. El de-

safío no es solo tener un título de Santuario, sino asegurar que esa protección sea efectiva y no se debilite con los años. Hago un llamado a las autoridades y a los iquiqueños a no bajar la guardia, porque la preservación de la duna depende de la voluntad política constante y de que la comunidad esté empoderada para defender este patrimonio que es de todos los tarapaqueños".

En esa línea, Martínez, defendió que "necesitamos que la comunidad a través de sus organizaciones territoriales, juntas

de vecinos, clubes deportivos y de medioambiente sean la primera línea de defensa y que sepa llevar las riendas para exigir que la protección del patrimonio sea intocable. Aquí valen los hechos y no los discursos. No podemos permitir que se ponga en riesgo lo que tanto nos ha costado limpiar y proteger. Debemos educar hoy para que el Cerro Dragón siga siendo un patrimonio de todos nosotros y de las próximas generaciones".

Por su parte, Cristian Calcagno, del club Soul Sandboard Iquique, ase-

guró que ha observado un cambio favorable en la conciencia ambiental de los deportistas, aunque reconoció que la intervención debe escalar hacia sectores que hoy se encuentran en condiciones críticas. "Se ha notado un avance, pero aun nos falta. Muchas veces solo se habla del sector los estanques, pero las dunas que están en la isla, arriba de Bajo Molle están medio abandonadas y requieren un mantenimiento urgente, porque una limpieza mensual de voluntarios ya no es suficiente frente al maltrato que han sufrido estas áreas y se necesita de utilizar maquinaria pesada".

Aseguró que para asegurar un cambio a largo plazo, las autoridades deben "involucrar mas a los colegios, instalar mas señaléticas y dejarla el tesoro de Iquique. Esta es una duna de privilegio estratégico que aún está a tiempo de salvarse para las futuras generaciones", consignó Calcagno.

FISCALIA CONCURSO

MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE

Llámesse e concurso público para proveer los cargos que se indican, a desempeñarse en la Fiscalía de Tarapacá, Ministerio Público:

FISCALÍA REGIONAL DE TARAPACÁ					
Estamento	Cargo	Unidad	N° Cargos	Grado	Remuneración
Administrativo	Administrativo Unidad de Personas	Fiscalía Regional	1	XIV	\$1.929.413
Administrativo	Administrativo Operativo de Causas	Fiscalía Local de Iquique	1	XV	\$1.811.635
Técnico	Técnico Unidad de Administración y Finanzas	Fiscalía Regional	1	X	\$3.486.229

Requisitos Generales: Los establecidos en www.fiscaliadechile.cl a contar del día **lunes 20 de abril de 2026 a las 10:00 horas**, fecha de inicio de las postulaciones.

REMATE

JUEVES 07 MAYO 12:00 hrs.



INSCRIBETE Y PARTICIPA ONLINE

REMITE 100% ONLINE

ALTO HOSPICIO

Pasaje La Noria 3029, Manzana E
Sitio 8, Loteo Alianza

Mínimo:

\$ 58.500.000

Liq. Juan Ignacio Bustamante Fridemán,
Liq. Concursal de "Maycol Alexander
Beltrán Reyes" C-1739-2025
del 2° Juzgado de Letras de Iquique

Más información al correo mcosta@cgrchile.com | Comisión 2% + IVA.

 WWW.CGRCHILE.COM Exequial Balmaceda O. RMM 1633 (56-2) 2733 9400 | cgr@cgrchile.com